

**Agenda 01-Reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno**

**Fecha:** Lunes 23 de junio de 2025.

Horario	Actividad
13:30 hs	Palabras de inicio de la jornada <b>Lic. Francisco Ruffinelli-</b> Director General de Talento Humano- <b>Gerente de Ética.</b>
13:45 hs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación del Código de Ética del Ministerio de Justicia.</b></li> <li>• <b>Presentación del Código de Buen Gobierno del Ministerio de Justicia.</b></li> </ul> Lic. María Benita Miranda Rozzano-Directora de Gestión de Personas - <b>Líder de Ética</b>
14:00 hs	<b>Presentación de actividades a ser desarrolladas:</b> <b>Lic. María Miranda-</b> Directora de Gestión de Personas-Líder de Ética <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporación del Buzón de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos</li> <li>2. Taller de sensibilización del Código de Ética</li> <li>3. Taller de sensibilización del Código de Buen Gobierno</li> <li>4. Monitoreo del Correo electrónico- Carbonio- <a href="mailto:denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py">denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py</a> - <b>Abg. Esther Ecurra- Directora de Asuntos Internos y Anticorrupción.</b></li> </ol>
15:00 hs	Incorporación de los puntos referidos al Plan de Mejoramiento de Gestión Ética del Ministerio de Justicia- periodo fiscal 2025. <b>Lic. María Miranda</b> Directora de Gestión de Personas-Líder de Ética
15:30 hs	Acuerdos-Firma del Acta

**Lugar:** Despacho del Viceministerio de Política Criminal. -

*[Signature]*  
**Lic. María Benita Miranda Rozzano**  
 Directora de Desarrollo de las Personas  
 Dirección General de Talento Humano  
 Ministerio de Justicia

*[Signature]*  
**Mag. Ever R. Estigarrubia G.,** Director  
 Dirección de Auditoría Interna Institución  
 Ministerio de Justicia

*[Signature]*  
**Mag. María Inés de Alvarado**  
 Directora General  
 Dirección General de Planeación  
 y Desarrollo Institucional

*[Signature]*  
**Abg. Esther Marina Ecurra Páez**  
 DIRECTORA  
 Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción M)

*[Signature]*  
**Lic. Francisco Ruffinelli**  
 Director General  
 Dirección General de Talento Humano  
 Ministerio de Justicia

*[Signature]*  
**Abg. Gabriela Brambila**  
 Directora General  
 Dirección General de Gabinete  
 Ministerio de Justicia

*[Signature]*  
**Abg. María Inés de Alvarado**  
 Directora General  
 Dirección General de Planeación  
 y Desarrollo Institucional

**ACTA - COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO N° 01/2025**

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 13:30 horas, se reúnen los miembros del **Comité de Ética y Buen Gobierno**, cuyas firmas constan en planilla adjunta y que forma parte de la presente, en el marco del proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Mecip 2015, para cumplir la siguiente agenda de trabajo:

Horario	Actividad
13:30 hs	Palabras de inicio de la jornada <b>Lic. Francisco Ruffinelli</b> - Director General de Talento Humano- Gerente de Ética.
13:45 hs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación del Código de Ética</b> del Ministerio de Justicia.</li> <li>• <b>Presentación del Código de Buen Gobierno del Ministerio de Justicia.</b></li> </ul> <p>Lic. María Benita Miranda Rozzano- Directora de Gestión de Personas - Líder de Ética</p>
14:00 hs	<p><b>Presentación de actividades a ser desarrolladas:</b></p> <p><b>Lic. María Miranda</b>- Directora de Gestión de Personas-Líder de Ética</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporación del Buzón de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos en los medios de comunicación (<b>interna/externa</b>)</li> <li>2. Taller de sensibilización del Código de Ética</li> <li>3. Taller de sensibilización del Código de Buen Gobierno</li> <li>4. Monitoreo del Correo electrónico- Carbonio- <a href="mailto:denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py">denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py</a> - <b>Abg. Esther Escurra</b>- <b>Directora de Asuntos Internos y Anticorrupción.</b></li> </ol>
15:00 hs	<p>Incorporación de los puntos referidos al Plan de Mejoramiento de Gestión Ética del Ministerio de Justicia- periodo fiscal 2025.</p> <p><b>Lic. María Miranda</b> Directora de Gestión de Personas-Líder de Ética</p>
15:30 hs	Acuerdos-Firma del Acta

*[Signature]*  
**Lic. María Benita Miranda Rozzano**  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

*[Signature]*  
**Abg. Esther Marina Escurra Páez**  
**DIRECTORA**  
Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción M)

*[Signature]*  
**Lic. Francisco Ruffinelli**  
Director General  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

*[Signature]*  
**Mag. Ever R. Cabarrubá**  
Dirección de Auditoría  
Ministerio de Justicia

*[Signature]*  
**Mag. Ever R. Cabarrubá**  
Dirección de Auditoría  
Ministerio de Justicia

### 1. Palabras de bienvenida y presentación de la agenda

Se da inicio a la reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno con las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda.

### 2. Presentación del Código de Ética y Código de Buen Gobierno

Se presentan los siguientes documentos oficiales del Ministerio de Justicia:

- Resolución N° 507-2024 Código de Ética.
- Resolución N° 510-2024 Código de Buen Gobierno.

### 3. Actividades a impulsar por el Comité de Ética y Buen Gobierno

1. Incorporación del **Buzón de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos** en los medios de comunicación (internos y externos).
2. Taller de sensibilización del Código de Ética y Código de Buen Gobierno.
3. Monitoreo del correo electrónico Carbonio: [denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py](mailto:denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py) a cargo de la **Abg. Esther Ecurra, Directora de Asuntos Internos y Anticorrupción.**
4. Revisión por los miembros del EADE del Código de Ética, así como el del Código de Buen Gobierno para verificar su pertinencia en todos sus aspectos.

### 4. Conclusiones y decisiones tomadas

Los miembros del Comité de Ética, en sesión, resolvieron:

1. Solicitar al Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública del Ministerio de Justicia la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Gestión Ética del Ministerio para el periodo fiscal 2025 a fin de incluir actividades que contribuyan en aspectos de socialización del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.
2. Gestionar, a través de la Fundación de Buen Gobierno, la sensibilización del Código de Ética y Código de Buen Gobierno en todas las dependencias del Ministerio de Justicia.
3. El Comité de Ética queda comprometido a revisar el Plan de Mejoramiento en Gestión Ética para su aprobación, a fin de evaluar las actividades expuestas, y aprobar para elevar a la Máxima Autoridad Institucional.
4. Solicitar al Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública la revisión del Código de Ética seguido del Código de Buen Gobierno, a fin de elevar al Comité de Ética y Buen Gobierno para su posterior análisis y aprobación.

### 5. Clausura

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la sesión, habiendo cumplido con la agenda pactada.

Lic. María Benita Miranda Rozzano  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

Abg. Esther Marina Ecurra Páez  
DIRECTORA  
Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción Mj

Lic. Francisco Rojas  
Director General  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

Mag. Ever R. Estigarribia G., Director  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia



MINISTERIO DE  
**JUSTICIA**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEKOJOJA**  
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL  
**PARAGUAY** | PARAGUÁI  
**REKUÁI**

ACTA Nº 01/2025

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y BUEN GOBIERNO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Francisco Juppimelli	DGTH	
2	Ever Estigarribia	D.A.P.I	
3	Juan M. Jara V.	DBREC	
4	Fatima Cardozo	SENAEI	
5	Nadia Sotelo	SENAEI	
6	Esther Escarra	DAIA	
7	Fatima Cabrera	D.G. Gabinete	
8	Rafael Escobar	SE DSHH UMS	
9	Rubén Mociel	UPC	
10	Alicia Suarez	DGDDI	
11	Maria Benita Mirancho	DGTH/DDP	
12	Ever Estigarribia	D.A.P.I	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



*Visión:* Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.


*Misión:* Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

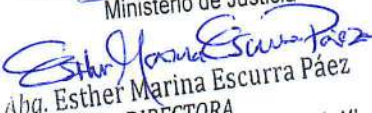
### Agenda 02-Reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno

**Fecha:** Lunes 22 de setiembre de 2025.

Horario	Actividad
12:30 hs	Palabras de inicio de la jornada <b>Lic. Francisco Ruffinelli</b> - Director General de Talento Humano- <b>Gerente de Ética.</b>
13:00 hs	<b>Presentación de temas a ser desarrollados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de la propuesta del Plan de Mejoramiento de Gestión Ética del Ministerio de Justicia- periodo fiscal 2025.</li><li>• Presentación de la propuesta de estrategias de difusión del Código de Ética a través de Boletines y afiches.</li><li>• Presentación de la propuesta de la realización de talleres de sensibilización en ética de forma secuencial de conformidad a la Resolución Ministerial N° 507/2024.</li></ul> <b>Lic. María Benita Miranda Rozzano</b> -Directora de Gestión de Personas - <b>Líder de Ética</b>
14:00 hs	Plan de Mejoramiento de Gestión Ética del Ministerio de Justicia- periodo fiscal 2025, consensado por los miembros del Comité.
14:30 hs	• Monitoreo del correo institucional <a href="mailto:denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py">denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py</a> . <b>Abg. Esther Ecurra</b> - Directora de Asuntos Internos y Anticorrupción
14:30 hs	Acuerdos-Firma del Acta

**Lugar:** Despacho del Viceministerio de Política Criminal. -


  
**Lic. María Benita Miranda Rozzano**  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

  
**Abg. Esther Marina Ecurra Páez**  
DIRECTORA  
Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción Mj

  
**Lic. Francisco L. Ruffinelli**  
Director General  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

  
**Lic. María Benita Miranda Rozzano**  
Directora General  
de Planificación  
Institucional

  
**Mag. Ever R. Estigarribia C.**  
Director General  
de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Justicia

  
**Mag. Ever R. Estigarribia C.**  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia



*Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.*

*Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.*

## ACTA - COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO N° 02/2025

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 12:30 horas, se reúnen los miembros del **Comité de Ética y Buen Gobierno**, cuyas firmas constan en planilla adjunta y que forma parte de la presente, en el marco del proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Mecip 2015, para cumplir la siguiente agenda de trabajo:

Horario	Actividad
12:30 hs	Palabras de inicio de la jornada <b>Lic. Francisco Ruffinelli</b> - Director General de Talento Humano- Gerente de Ética.
13:00 hs	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de la propuesta del Plan de Mejoramiento de Gestión Ética del Ministerio de Justicia- periodo fiscal 2025, elaborado por el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública y consolidado por la Coordinación MECIP.</li><li>• Presentación de la propuesta de estrategias de difusión del Código de Ética a través de boletines y afiches.</li><li>• Presentación de la propuesta de la realización de talleres de sensibilización en ética de forma secuencial de conformidad a la Resolución Ministerial N° 507/2024.</li></ul> <b>Lic. María Benita Miranda Rozzano</b> - Directora de Gestión de Personas -Líder de Ética
14:00 hs	Plan de Mejoramiento de Gestión Ética del Ministerio de Justicia- periodo fiscal 2025, consensuado por el Comité. <b>Lic. María Miranda</b> Directora de Gestión de Personas-Líder de Ética
14:15 hs	<ul style="list-style-type: none"><li>• Monitoreo del correo institucional: <a href="mailto:denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py">denuncias.etica@ministeriodejusticia.gov.py</a>.</li></ul> <b>Abg. Esther Ecurra</b> - Directora de Asuntos Internos y Anticorrupción
14:30 hs	Acuerdos-Firma del Acta

**Lic. María Benita Miranda Rozzano**  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

**Mag. Ever R. Estigarríbia G.**, Director  
Dirección de Auditoría Interna Institución  
Ministerio de Justicia

**Abg. Esther Makina Ecurra Páez**  
DIRECTORA  
Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción M)

**Lic. Francisco Ruffinelli**  
Director General  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia



*Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.*

*Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.*

### 1. Palabras de bienvenida y presentación de la agenda

Se da inicio a la reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno con las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda.

### 2. Presentación de las propuestas incorporadas en el Plan de Mejoramiento en Gestión Ética:

- Motivación e interés en el código de ética
- Mejoras entre las comunicaciones entre las dependencias
- Divulgación visual del Código de Ética.
- Actividades aprobadas por el Comité.

### 3. Actividades aprobadas por el Comité de Ética y Buen Gobierno

- Impulsar talleres de capacitación y socialización del Código de Ética.
- Realizar reuniones semestrales del comité.
- Diseñar materiales de difusión.

### 4. Conclusiones y decisiones tomadas

- Aprobar el Plan de Mejoramiento y las actividades.
- Designar formalmente al responsable del PMI para la difusión, en coordinación con la Dirección de Comunicación y Prensa.
- Promover una cultura de ética institucional.
- Instruir al EADE en la revisión del Código de Ética.

### 5. Clausura

No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la sesión, habiendo cumplido con la agenda pactada.

Lic. María Benita Miranda Rozzano  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

Lic. Francisco L. Ruffinelli  
Director General  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

Abg. Esther Marina Escurra Páez  
DIRECTORA  
Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción MJ

Mag. Ever B. Estigarribia C., Drac.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia





*Visión:* Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.

*Misión:* Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ETICA Y BUEN GOBIERNO	
Miembros	Firma
1. <i>Viceministerio de Política Criminal.</i>	
2. <i>Viceministerio de Justicia.</i>	
3. <i>Dirección General de Gabinete</i>	
4. <i>Dirección General de Talento Humano.</i>	
5. <i>Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional.</i>	
6. <i>Dirección General de Administración y Finanzas.</i>	
7. <i>Dirección General del Registro del Estado Civil.</i>	
8. <i>Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.</i>	
9. <i>Dirección General de Atención al Adolescente Infractor.</i>	
10. <i>Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción.</i>	
11. <i>Dirección de Auditoría Interna Institucional. Asesor del Comité de Ética y Buen Gobierno</i>	

Lic. Francisco L. Rujineti  
Director General  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia



MINISTERIO DE  
**JUSTICIA**  
PARAGUAY

PARAGUAI  
**TEKOJOJA**  
MOTENONDEHA

*Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales*

*Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.*

### **Agenda 03-Reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno**

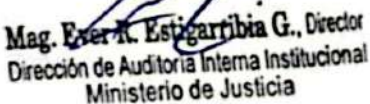
**Fecha: Martes 09 de diciembre de 2025.**

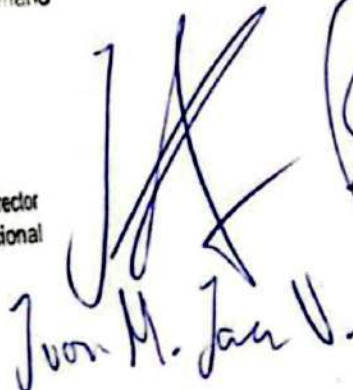
Horario	Actividad
11:30 hs	Palabras de inicio de la jornada <b>Lic. Maria Miranda- Directora de Gestión de Personas dependiente de la Dirección General de Talento Humano- Líder de Ética.</b>
11:40 hs	<b>Presentación de temas a ser desarrollados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Presentación de las modificaciones por parte del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública en los siguientes instrumentos institucionales:<ol style="list-style-type: none"><li>1- Código de Ética</li><li>2- Protocolo de Buen Gobierno</li></ol></li></ul> <b>Lic. María Benita Miranda Rozzano-Directora de Gestión de Personas -Líder de Ética</b>
13:30 hs	Presentación de Informe de monitoreo del correo institucional de denuncias de incumplimiento al Código de Ética- <b>Abg. Esther Escurra- Directora de Asuntos Internos y Anticorrupción.</b>
13:40 hs	Acuerdos-Firma del Acta

**Lugar: Salón Auditorio del Ministerio de Justicia.**

  
**Lic. María Benita Miranda Rozzano**  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

  
**Abg. Esther Escurra**  
DIRECTORA DASA

  
**Mag. Exer. R. Estigarribia G.,** Director  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia

  
**Juan M. Jan**

  
**Abg. Karen Trachte**  
Coordinadora MECIP  
MINISTERIO DE JUSTICIA





*Visión:* Ministerio moderno, confiable y comprometido, que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.  
*Misión:* Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos, brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social

#### a) Código de Ética

Luego del análisis técnico y sustantivo, el Comité concluyó que las modificaciones propuestas:

- Refuerzan los **valores éticos institucionales**, en especial la igualdad, la no discriminación y el respeto, garantizando un trato equitativo y digno a todas las personas.
- Fortalecen las **disposiciones éticas del talento humano**, incorporando criterios claros y objetivos en los procesos de selección y contratación, el estilo de gestión basado en el trabajo en equipo y el desarrollo personal y profesional.
- Consolidan el **sistema organizacional de ética**, definiendo con mayor precisión:
  - Los actos y comportamientos considerados inadecuados.
  - Las funciones, atribuciones y responsabilidades del Comité de Ética.
  - El procedimiento de denuncias, asegurando confidencialidad, anonimato, debido proceso y criterios objetivos de admisibilidad.
  - Las medidas aplicables y los criterios para su graduación, promoviendo la proporcionalidad, la prevención y la mejora de la conducta ética.
- Incorporan herramientas operativas, como el **Formulario de Denuncias (Anexo II)**, que facilitan el acceso de la ciudadanía y de los servidores públicos a los mecanismos de integridad institucional.


#### b) Protocolo de Buen Gobierno


Respecto al Protocolo de Buen Gobierno, el Comité valoró positivamente las propuestas correspondientes al **Título III**, concluyendo que:

- Las políticas de **anticorrupción, integridad y participación ciudadana** fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza pública.
- La **Política de Tecnología y Seguridad de la Información** establece lineamientos claros para la protección de datos, el uso responsable de los sistemas informáticos y la seguridad de la información institucional.
- La **Política de Desempeño Institucional** contribuye a la mejora continua de la gestión pública, orientada a resultados, eficiencia administrativa y satisfacción de los usuarios.

  
Lic. María Beatriz Bistanda  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

  
Esther Escobar  
DIRECTORA DASA

  
Abg. Karen Treche  
Coordinadora MECIP  
MINISTERIO DE JUSTICIA

  
Mag. Ever R. Escigarría G., Director  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia



Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido; que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales  
Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

**1. Palabras de bienvenida y presentación de la agenda**

Se da inicio a la reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno con las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda.

**2. Presentación de las propuestas del EADE al Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno.**

Código de Ética:

• **Art. 4- DEFINICIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS**

Igualdad y la no discriminación: El Ministerio de Justicia garantiza un trato equitativo entre los individuos considerando su igualdad de derecho y dignidad, no debe ser discriminado, independiente de los aspectos que lo conforman.

• **CAPÍTULO III- DISPOSICIONES ÉTICAS DE TALENTO HUMANO**

Art. 09-Selección y contratación de personal.

Art 10- Estilo de gestión.

Art. 11- Desarrollo personal y profesional.

• **CAPÍTULO IV- SISTEMA ORGANIZACIONAL, PROCEDIMIENTO Y MEDIDAS APLICABLES**

Art. 20- Actos, o comportamientos considerados como comportamientos inadecuados.

Art. 21-Del Comité de Ética

Art. 25-De las denuncias

Art. 26-Se desestimarán denuncias cuando

Art. 30-Trámite de la denuncia admitida.

Art. 31-De las medidas aplicables

Art.32-Criterios para graduar las medidas aplicables por los miembros del Comité de Ética

Anexo II- Formulario de denuncias.

• **Protocolo de Buen Gobierno**

• **TÍTULO III DE LAS POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

❖ Sección 3: Política de Anticorrupción e Integridad y Participación Ciudadana

❖ Sección 4: Política de Tecnología y Seguridad de la Información

❖ Sección 5: Política de Desempeño Institucional

**3. Conclusiones y decisiones tomadas**

**Los miembros del Comité de Ética, en sesión, resolvieron:**

Los miembros del Comité de Ética y Buen Gobierno analizaron las propuestas presentadas por el EADE relativas a la actualización y fortalecimiento del Código de Ética y del Protocolo de Buen Gobierno del Ministerio de Justicia, verificando su coherencia con los principios de integridad, legalidad, transparencia, igualdad y respeto a la dignidad humana.

Abg. Karen Treche  
Coordinadora MECIP  
MINISTERIO DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
Juan M. Jara

Lic. María Benita Miranda Rozado  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

*[Handwritten signature]*  
DIRECTORA DADA  
DGPDI

Mag. Ever R. Estigarribia G., Director  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia



*Visión:* Ministerio moderno, confiable y comprometido, que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.  
*Misión:* Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

**c) Decisión del Comité**

En mérito a lo expuesto, los miembros del Comité de Ética y Buen Gobierno, por unanimidad, **RESOLVIERON:**

1. **Aprobar las sugerencias y modificaciones** propuestas a los artículos analizados del Código de Ética y del Protocolo de Buen Gobierno, por considerarlas pertinentes, coherentes y alineadas con los principios de ética pública, justicia, igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad de las personas.
2. Aprobar la denominación del correo institucional para la recepción de denuncias, que quedará establecido como **denuncias.eticas@ministeriodejusticia.gov.py**, y ordenar a la Dirección General de Talento Humano y a la Dirección General de Comunicación y Prensa arbitrar los mecanismos necesarios para la socialización del formulario de denuncias y del referido correo institucional.
3. **Tomar conocimiento y considerar la recomendación formulada por la Contraloría General de la República**, contenida en el último Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), relativa a la necesidad de analizar la estructura funcional del Comité de Ética y Buen Gobierno, a fin de garantizar una adecuada segregación de funciones y fortalecer la gestión ética institucional.
4. **Reconocer la necesidad de conformar una instancia específica de gestión ética**, con atribuciones claramente definidas, encargada de promover, coordinar y liderar el proceso de implementación de la gestión ética institucional, asegurando coherencia, transparencia, rendición de cuentas y alineación con los principios del Sistema de Control Interno.
5. **Considerar que la separación funcional del Comité de Ética y Buen Gobierno** permitirá orientar de manera más eficaz las acciones institucionales hacia la consolidación del ejercicio del servicio público, en términos de eficiencia, transparencia, integridad y compromiso con la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional y al cumplimiento de las normas éticas por parte de todos los servidores públicos del Ministerio de Justicia.
6. **Disponer** que lo resuelto sea elevado a la instancia administrativa correspondiente, a los efectos de la prosecución de los trámites necesarios para su formalización mediante el acto administrativo pertinente.
7. Establecer un proceso de selección para la integración del funcionario que actuará como representante de los servidores públicos del Ministerio de Justicia, el proceso de selección estará a cargo del Líder de Ética.
8. No habiéndose registrado denuncias durante el periodo evaluado, no fue necesario el tratamiento ni la resolución de situaciones asociadas a la evaluación de presuntos incumplimientos.

**5. Clausura**

No habiendo más temas que tratar se da por concluida la sesión, habiendo cumplido con la agenda pactada.

Lic. María Benita Miranda Rozado  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

Esther Marina Escobar  
DIRECTORA DATA

Mag. Ever R. Estigarribia G., Director  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia

Abg. Karen Treche  
Coordinadora MECIP  
MINISTERIO DE JUSTICIA





*Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido, que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.*

*Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos; brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.*

**ACTA - COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO N° 03/2025**

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del **Comité de Ética y Buen Gobierno**, cuyas firmas constan en planilla adjunta y que forma parte de la presente, en el marco del proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Mecip 2015, para cumplir la siguiente agenda de trabajo:

Horario	Actividad
11:30 hs	Palabras de inicio de la jornada <b>Lic. Maria Miranda-</b> Directora de Gestión de Personas dependiente de la Dirección General de Talento Humano- <b>Líder de Ética.</b>
11:40 hs	<b>Presentación de temas a ser desarrollados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de las modificaciones por parte del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública en los siguientes instrumentos institucionales:            1- Código de Ética            2- Protocolo de Buen Gobierno  <b>Lic. María Benita Miranda Rozzano-</b> Directora de Gestión de Personas -<b>Líder de Ética</b></li> </ul>
13:30 hs	Presentación de Informe de monitoreo del correo institucional de denuncias de incumplimiento al Código de Ética- <b>Abg. Esther Escurra-</b> Directora de Asuntos Internos y Anticorrupción.
13:40 hs	Acuerdos-Firma del Acta

*Lic. Maria Benita Miranda Rozzano*  
Directora de Desarrollo de las Personas  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia

*Abg. Esther Escurra*  
DIRECTORA DATA

*Abg. Karen Tracino*  
Coordinadora MECIP  
MINISTERIO DE JUSTICIA

*Mag. Ever R. Estigarribia G., Director*  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Ministerio de Justicia

*Juan M. Jaal*

*Reuben*





**Orden del Día**

- ↓ Palabras del Representante ante la Máxima Autoridad Institucional - **MAG. Alicia Álvarez Alvarenga.**
- ↓ Revisión del Código de Ética - **Abog. Karen Troche Rojas.**
- ↓ Protocolo del Código de Buen Gobierno - **Abog. Karen Troche Rojas.**
- ↓ Presentación del Informe de Monitoreo de Denuncias de Incumplimiento de Código de Ética. - **Abog. Karen Troche Rojas.**
- ↓ Presentación del Informe del Buzón de Quejas y Sugerencias.

**Hora de Inicio: 11:30 Hs.**

**Hora de Término: 14:00 Hs.**

Firma	Dependencia
	Viceministerio de Política Criminal
PIA	Viceministerio de Justicia
	Dirección General de Gabinete
	Dirección General de Talento Humano
	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
	Dirección General de Administración y Finanzas
	Dirección General del Registro del Estado Civil
	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios
	Servicio Nacional de Atención del Adolescente Infractor
	Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción
	Dirección de Auditoría Interna Institucional